



RESOLUCION N° 276 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 MAYO 1989

Expte. N° 10.191/89

VISTO:

La resolución N° 237-89 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales del 11 de Mayo en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución solicita autorización para llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares de diferentes asignaturas y carreras de su jurisdicción;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante el despacho N° 65/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 18 de Mayo de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a llamar a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir los siguientes cargos de profesores regulares, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones consignadas en la resolución N° 350-87, modificatoria del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de profesores regulares:

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	CARRERA
1	Titular	Exclusiva	Química General e Inorgánica	Ing. Agronómica
1	Adjunto	Exclusiva	Ecología y Biogeografía	Prof. Cs. Biológicas
1	Adjunto	Exclusiva	Botánica Sistemática	Ing. Agronómica
1	Adjunto	Semiexclusiva	Botánica Sistemática	Ing. Agronómica
1	Adjunto	Exclusiva	Plantas Celulares	Prof. Cs. Biológicas
1	Adjunto	Exclusiva	Introducción a la Educación	Prof. Cs. Biológicas
1	Adjunto	Semiexclusiva	Evolución	Lic. Cs. Biológicas
1	Adjunto	Semiexclusiva	Hidrología Agrícola	Ing. Agronómica
1	Adjunto	Semiexclusiva	Anatomía Comparada	Lic. Cs. Biológicas

///...



.../// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.191/89

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA	CARRERA
1	Adjunto	Semiexclusiva	Cultivos Industriales	Ing. Agronómica
1	Adjunto	Semiexclusiva	Microbiología Agrícola	Ing. Agronómica
1	Adjunto	Semiexclusiva	Extensión Rural	Ing. Agronómica
1	Adjunto	Semiexclusiva	Microbiología e Higiene	Prof. Cs. Biológicas
1	Adjunto	Semiexclusiva	Maquinaria Agrícola	Ing. Agronómica
1	Adjunto	Semiexclusiva	Parques y Jardines	Ing. Agronómica
1	Adjunto	Semiexclusiva	Granja	Ing. Agronómica
1	Adjunto	Semiexclusiva	Geología del Petróleo	Geología
1	Adjunto	Simple	Administración Rural	Ing. Agronómica

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los profesores seleccionados en las / asignaturas del presente llamado deberán cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afin de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, todo ello de conformidad, según lo dispuesto por / la resolución N° 149-85.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 276 - 89